

# GUIA PRÁCTICA

## “Desde Nicaragua a Bizkaia: Rutas hacia la inclusión de la diversidad sexual”

**Si!**

Nazioarteko Elkartasuna  
Solidaridad Internacional

**ADDES**

**Bizkaia**  
foru aldundia  
diputación foral



Nazioarteko Elkartasuna  
Solidaridad Internacional

## **Guía práctica “Desde Nicaragua a Bizkaia: Rutas hacia la inclusión de la diversidad sexual”**

Autora: Ester Vignolles Podhradska

Año: Noviembre de 2022

Esta guía ha sido publicada por Solidaridad Internacional / Nazioarteko Elkartasuna (Organización No Gubernamental de Desarrollo, declarada de Utilidad Pública con sede social en Bilbao), cuyo fin de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de La Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos. Las constataciones, conclusiones e interpretaciones recogidas en esta guía no representan necesariamente los puntos de vista de entidades solidarias y personas empleadas de Nazioarteko Elkartasuna / Solidaridad Internacional. El contenido de este material no refleja necesariamente las opiniones o las políticas de la Diputación Foral de Bizkaia.

# Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Parte 1. Marco teórico.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Marcos legales .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 Género y Diversidad sexual: conceptos clave. ....</b>	<b>8</b>
Imagen 1. Esquema conceptos básicos .....	10
Imagen 2. Escala de Kinsey .....	11
Imagen 3. Figura de la diversidad sexual y de género.....	12
<b>1.3 Pequeño glosario de la diversidad sexual.....</b>	<b>13</b>
<b>Parte 2. Experiencia de ADEES y Solidaridad Internacional en Nicaragua, y el contexto particular del colectivo LGBTI. ....</b>	<b>20</b>
<b>2.1 Situación y contexto de la Comunidad LGBTI en Nicaragua.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2 Situación y contexto de la Comunidad LGBTI en Bizkaia. ....</b>	<b>21</b>
<b>Parte 3. Métodos de trabajo y buenas prácticas.....</b>	<b>24</b>
<b>3.1. Metodología de trabajo de ADEES.....</b>	<b>24</b>
<b>3.2 Buenas prácticas .....</b>	<b>25</b>
<b>Parte 4. Recursos prácticos .....</b>	<b>28</b>
<b>4.1 Actividades.....</b>	<b>28</b>
❖ Acuerdos de convivencia .....	28
❖ La telaraña cooperativa .....	29
❖ El “Gafete” (la identificación) .....	30
❖ Pasando por el aro .....	31
❖ Marcas y fisuras.....	32
❖ Gráfico de Modelo hegemónico de masculinidad [MHM].....	32
❖ Recortes que discriminan.....	33
<b>Parte 5. Otros Recursos prácticos. ....</b>	<b>35</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>36</b>

## Presentación

En 1989 se funda Solidaridad Internacional - Nazioarteko Elkartasuna (Organización No Gubernamental de Desarrollo, declarada de Utilidad Pública con sede social en Bilbao), con el fin de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de la Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

Durante estos años hemos sido el cauce para hacer llegar la solidaridad de nuestra sociedad a personas que habitan en regiones diversas del mundo. Nuestro modelo de cooperación fortalece a las Organizaciones de la Sociedad Civil (O.S.C.) de los países donde trabajamos y se sustenta en los valores del Feminismo, el Laicismo, los Derechos Humanos, la Justicia y la Ciudadanía Universal. En coherencia, implementamos programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible y trabajamos en lo local con una mirada global.

Simultáneamente, incidimos en la concienciación de nuestro entorno sobre las causas de la pobreza y las desigualdades con una mirada crítica y multidisciplinar. Impulsamos una Educación para la Transformación Social para avanzar en el cambio para el Bien Común y somos un puente de experiencias e intercambios de conocimiento. Facilitamos el diálogo interdisciplinar y el acceso al conocimiento colectivo y actuamos en los campos educativos formal y no formal, con herramientas y materiales pedagógicos innovadores para posibilitar y fomentar la convivencia en la diversidad.

Los objetivos que perseguimos en el área de la Educación para la Transformación Social son:

- Promover un aprendizaje crítico y transformador
- Apoyar la igualdad socioeducativa mediante el empoderamiento de las personas, respetando y potenciando la diversidad personal y social
- Realizar programas y acciones encaminadas a romper con las desigualdades, las discriminaciones y estereotipos, y favorecer la integración
- Promover el análisis y reflexión creando espacios seguros e inclusivos
- Crear redes de intercambio y apoyo con organizaciones de países del Sur, como estrategia para empoderar a la ciudadanía en su papel de agentes fundamentales para lograr un Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible
- Poner en marcha acciones con el fin de educar y sensibilizar sobre los Derechos Humanos para favorecer la fraternidad, el conocimiento y el desarrollo sostenible de todas las comunidades.

La presente ficha es una actividad de Educación para la Transformación Social (EPTS) del proyecto “Prevención de la Violencia Basada en Género en el contexto COVID-19 en 6 municipios del Departamento de Chinandega Norte– Nicaragua” financiado por la Diputación Foral de Bizkaia.

## Introducción

En esta guía se ofrecen pautas teóricas y metodológicas para el trabajo sobre la diversidad sexual con jóvenes (y adultos), desde la inclusividad, la no discriminación y el respeto a la pluralidad; todo ello con la meta de construir comunidades y relaciones basadas en el respeto de los derechos humanos y reconocimiento de la diversidad.

Recopila y sistematiza el trabajo realizado por la Asociación para el Desarrollo Ecosostenible (ADEES) con el apoyo de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional y la Diputación Foral de Bizkaia en Nicaragua.

Se quiere poner a disposición de la población bizcaína en general y su tejido asociativo en particular, el trabajo por el respeto a la igualdad y la no violencia llevado a cabo, y, que las acciones perpetradas, buenas prácticas y lecciones aprendidas allí puedan servir de base aquí, inspirar y ser una herramienta práctica útil a todas aquellas personas interesadas en trabajar este tema.

Igualmente, desde una perspectiva decolonial, y viendo la cooperación internacional como un diálogo igualitario de aprendizajes, se aspira a mostrar cómo la Educación para la Transformación Social tiene un rol clave en este aspecto. A través del acompañamiento de los procesos en los países donde se coopera, y a través del traslado de las experiencias adquiridas en estos países del sur y por organizaciones del sur a la sociedad y a organizaciones de países del norte global, se posibilita un intercambio real de saberes, que, por un lado, le da sentido y refuerza la misma cooperación, y por otro, incide en la reducción de estereotipos y allana el camino para alcanzar una sociedad más igualitaria, diversa y equitativa.

**Este documento se divide en 5 partes:**







# **Parte 1.** **Marco teórico**

## Parte 1. Marco teórico.

El objetivo de este primer apartado es ofrecer una breve panorámica teórica y conceptual que ayude a comprender la **necesidad de abordar la diversidad sexual desde una perspectiva plural e inclusiva** para fomentar la construcción de relaciones comunitarias basadas en la tolerancia y el respeto.

### 1.1 Marcos legales

La orientación sexual e identidad de género, al igual que el sexo y la raza, están ligadas a la identidad humana y afectan a la integridad física y mental de las personas.

La **discriminación, violencia y exclusión por motivos de orientación sexual y/o identidad de género son una vulneración de los derechos humanos.**

El derecho del colectivo LGTBI+ a no sufrir discriminación por diversidad sexual o de género es un principio básico incluido en los principales instrumentos de derechos humanos:

- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** de la ONU (Artículo 2): *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*
- El **Comité de Derechos Humanos** y el **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (Organismos de Naciones Unidas que vigilan los tratados de derechos humanos) afirman la prohibición de discriminación en razón de las orientaciones sexuales e identidad de género.
- La **Alta Comisionada de Naciones Unidas** señaló que reconocer la igualdad de derechos de todas las personas insiste en que todas las personas tienen derecho a disfrutar de los mismos derechos e igual protección del derecho internacional.
- A nivel europeo la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, en su artículo 21, expresamente prohíbe *“toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual”*.

A pesar de que tanto tratados internacionales como las legislaciones nacionales de la mayoría de países democráticos- entre ellos el Estado Español- recogen estos preceptos, a día de hoy, sigue existiendo discriminación y criminalización de la diversidad sexual y la identidad de género.

Además, también ocurre que, aunque la homosexualidad no esté penada legalmente, sí existe en algunos países un discurso homofóbico extendido entre autoridades políticas y religiosas, que fomenta un clima de intolerancia y discriminación e incluso alienta la violencia contra esas personas. En casos más leves, pero no menos importantes, las

personas LGTBI+ siguen sufriendo al ser estereotipadas, ridiculizadas y juzgadas por la sociedad, pudiendo llegar a ser víctimas de *bullying* desde la infancia en centros educativos, acoso callejero o invisibilización de sus demandas y necesidades.

**Las vulneraciones más comunes de los derechos de las personas LGTBI+,** y que ocurren en diferentes grados son:

- Negación del disfrute en condiciones de igualdad de su derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física.
- Despojo de derechos fundamentales como las libertades de asociación y de expresión.
- Recorte de derechos a la vida privada, al trabajo, a la educación y a la atención médica.
- Ser víctimas de delitos y crímenes de odio y tener un acceso limitado a la justicia.

Estos recortes y/o negaciones de sus derechos contribuyen a su **marginación, exclusión y perpetuación de estados de pobreza.**

## **1.2 Género y Diversidad sexual: conceptos clave.**

En este apartado se aborda el concepto de género y su interrelación con la diversidad, por el mismo hecho de que el género es un condicionante social, es decir, condiciona los roles, las posibilidades, acciones, aspecto físico y la expresión de la sexualidad de las personas. Empezamos:

- **¿Qué es el sexo biológico?**

Es el **conjunto de características biológicas** (pene, vagina, hormonas, etc.) que determinan lo que es un macho o una hembra en la especie humana. Al nacer, a las personas se les asigna un sexo de acuerdo a estas características.

- **Y, ¿Qué es el género?**

El género alude a los aspectos y características que las sociedades asignan a los individuos según su sexo al nacer, en base a sus características biológicas. El género es algo construido social y culturalmente, y hace referencia a las expectativas de una sociedad con respecto a sus individuos.

Diferencia lo masculino de lo femenino, es lo que las sociedades esperan que piense, sienta y actúe alguien por ser varón o por ser mujer, por tanto, el género condiciona los roles, las posibilidades, las acciones, el aspecto físico y la expresión de la sexualidad de las personas.

- **¿Qué es el sistema sexo/género?**

Hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en una sociedad, que se producen bajo un sistema de poder que les asigna roles y funciones distintas.

Este sistema, por el que se rigen las sociedades patriarcales, sostiene una relación de poder desigual entre hombres y mujeres y se ancla en la división sexual del trabajo, la familia nuclear y la heterosexualidad obligatoria.



Según Gayle Rubin, primera tórica que lo planteó, "un sistema sexo/género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas" (Rubin, 1996: 44).

- **¿Qué es la identidad de género?**

Es la vivencia del género tal y como cada persona lo siente, conlleva a una identidad psicológica y social, y puede corresponder o no con el sexo biológico. Es decir que la identidad de género es el género con que cada persona se identifica, el que siente, independientemente de que haya nacido hombre o mujer.

Algunos tipos<sup>1</sup> de identidad de género:

- ❖ **Cisgénero:** Personas cuyo sexo de biológico se corresponde con su identidad de género.
- ❖ **Transgénero:** Personas cuya identidad de género y/o expresión de género es diferente a su sexo biológico, y no coincide con las expectativas convencionales relativas al género que se les asignó al nacer.
- ❖ **Transexual:** Persona cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer y optan por transformar su cuerpo a través de tratamiento hormonal y/o cirugías de reasignación sexual.
- ❖ **Intersexual:** Persona que nacen con características sexuales que no se corresponden con los estándares existentes atribuidos a la tradicional anatomía reproductiva o sexual de hombres y mujeres.
- ❖ **Tercer género o no-binarios.** Aquellas personas cuya identidad de género no coincide con el género masculino o femenino enteramente, o se ubica en alguna categoría intermedia, independientemente de su orientación sexual.

- **¿Qué es la expresión de género?**

Es cómo cada persona decide mostrar su género al mundo: a través de cómo vestirse, comportarse, cómo interactuar, etc.

La expresión de género no corresponde necesariamente al sexo asignado al nacer.

- **¿Qué es la orientación sexual?**

Es la atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que se siente hacia otra persona, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con estas personas.

---

<sup>1</sup> Toda clasificación resulta, a veces, insuficiente para describir la complejidad de la sexualidad en la especie humana.

Algunos tipos<sup>2</sup> de orientación sexual:

- ❖ **Heterosexual:** Personas cuya atracción romántica, afectiva y física es hacia las personas del sexo-género opuesto.
- ❖ **Homosexual:** Personas cuya atracción romántica, afectiva y física es hacia las personas de su mismo sexo-género (Gay para hombres, Lesbiana para mujeres).
- ❖ **Bisexual:** Personas cuya atracción romántica, afectiva y física es hacia otras personas independientemente de su sexo-género. Es decir que las relaciones de pareja pueden ser hacia hombres o hacia mujeres.
- ❖ **Pansexual:** Personas cuya atracción romántica, afectiva y física es hacia diferentes tipos de personas en diferentes etapas de la vida.

### Imagen 1. Esquema conceptos básicos



Fuente: Fundación Huésped.

<sup>2</sup> Toda clasificación resulta, a veces, insuficiente para describir la complejidad de la sexualidad en la especie humana.

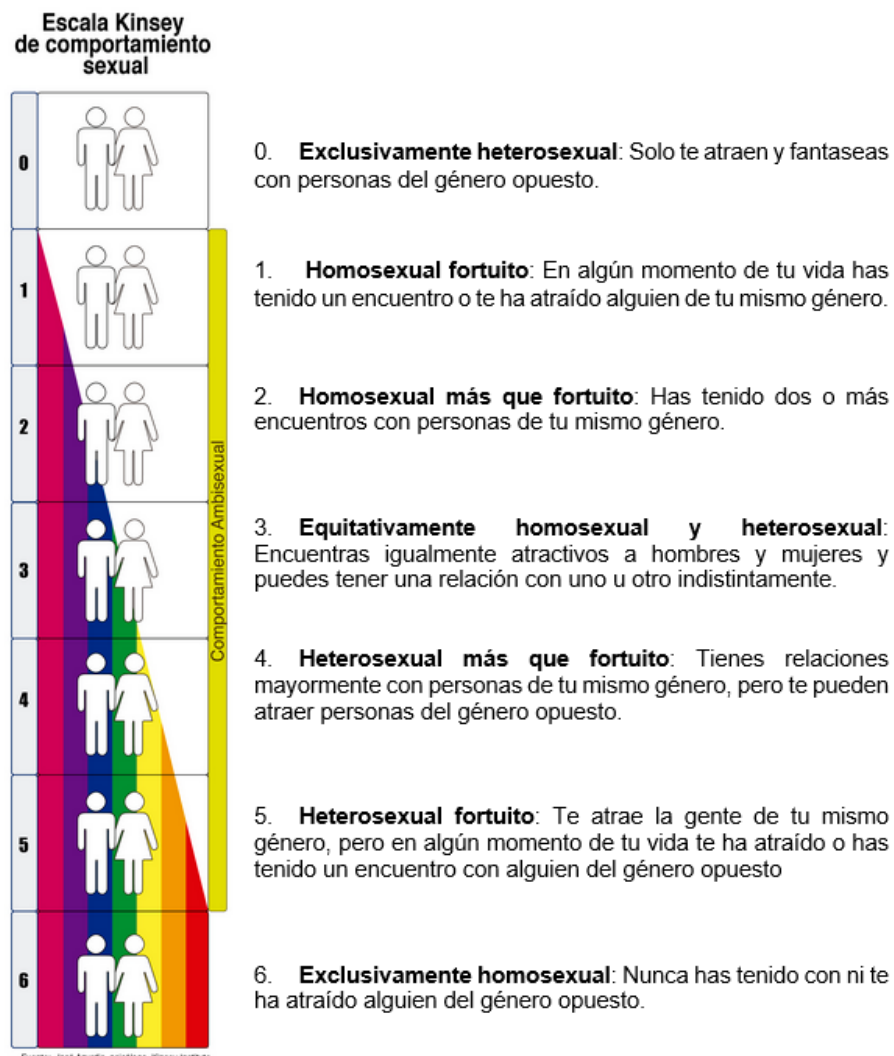
La **escala de Kinsey**, amplió el rango de “clasificación” de la orientación sexual, para incluir a personas que experimentan orientaciones sexuales “flexibles”.

Es una escala hecha por el biólogo Alfred Kinsey a finales de los años 40 y principios de los 50 para estudiar la conducta sexual, inicialmente de los hombres y posteriormente de las mujeres, y cuyo objetivo era aclarar el desconocimiento relativo a los comportamientos sexuales y, concretamente, la diferencia existente entre las actitudes mostradas y las prácticas reales.

Fue un instrumento de evaluación revolucionario en su época, ya que divide la orientación sexual en siete grados (exclusivamente heterosexual, predominantemente heterosexual, bisexual, predominantemente homosexual, principalmente homosexual, exclusivamente homosexual y asexual) cuando hasta aquel momento, la orientación y el comportamiento sexual se dividían esencialmente en dos, hetero y homosexual, y lo que existía era un paradigma binario.

Esta escala muestra que dentro de la orientación sexual existe una gran diversidad de tipologías y preferencias que varían desde una completa heterosexualidad a una completa homosexualidad pasando por bisexualidades amplias.

## Imagen 2. Escala de Kinsey



Fuente: thinglink.com

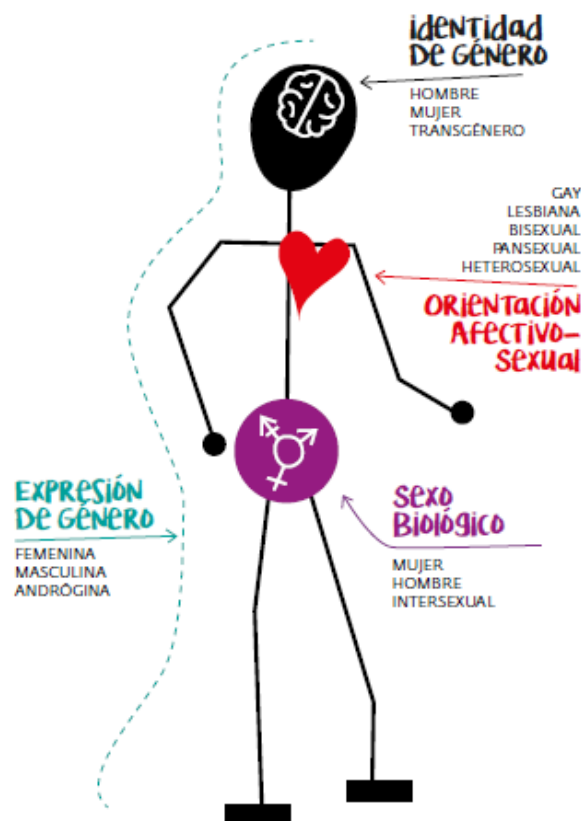
- Pero, y ¿Qué es la diversidad sexual?

La diversidad sexual y de género o, simplemente diversidad sexual, es el concepto utilizado para referirse a toda la diversidad de sexos, orientaciones sexuales e identidades de género que conforman la sociedad.

La **diversidad sexual reivindica la aceptación** de cualquier forma de ser, de vivir, sentir y expresar la sexualidad; todas las posibilidades son igual de buenas y hay que respetarlas para que puedan vivirse con iguales derechos, libertades y oportunidades dentro del marco de los Derechos Humanos.

Más allá de la diversidad en la orientación sexual, la diversidad sexual también incluye la diversidad de identidades de género. Incluye a personas intersexuales, que tienen cuerpos y características que no coinciden con lo estrictamente masculino o femenino, y cuya intersexualidad puede manifestarse de muchas y diferentes maneras; incluye identidades transgénero, cuya identidad y expresión de género se diferencia de las que están típicamente asociadas con el sexo que les fue asignado al nacer, y transexuales, que ya han realizado cambios hormonales y /o genitales en sus cuerpos (han transitado). Es decir, incluye a todas las personas que no se encuadran dentro del sistema de género binario. Así mismo, también engloba a las personas asexuales, quienes experimentan desinterés en la actividad sexual; y pansexuales, quienes se sienten atraídas por de personas de forma diferente y en momentos diferentes.

**Imagen 3. Figura de la diversidad sexual y de género**



Fuente: Diccionario de la Diversidad Sexual y de Género

Como se comentaba al principio, aunque estemos haciendo avances en el tema, queda mucho por trabajar. Igualmente, dentro de la diversidad y cómo esta se muestra dentro de las diferentes sociedades, algunas formas de diversidad sexual son más visibles y aceptadas, otras en cambio, siguen sufriendo más discriminación y violencia. Cada sexualidad se entrecruza con otras formas de subordinación, como el género, la clase social, la racialización o el etnocentrismo (Ministerio de Igualdad, 2020), en este sentido, por ejemplo, las lesbianas sufren formas de discriminación específicas por ser mujeres en sociedades patriarcales, los gays prejuicios asociados a la masculinidad hegemónica, la bisexualidad y asexualidad a menudo son consideradas como fases pasajeras, etc., (Ministerio de Igualdad, 2020).

Además, el hecho de que la diversidad sexual esté más visibilizada en algunas sociedades no implica necesariamente que se cuestionen activamente los estereotipos, prejuicios y mitos asociados; por lo mismo es tan importante sensibilizar y educar en la visibilidad, el respeto, el derecho a la expresión y a vivir sin violencia para todas las personas, y en este caso, específicamente para las personas cuya sexualidad transgrede la heteronormatividad.

### **1.3 Pequeño glosario de la diversidad sexual**

#### **Andrógino o andrógina**

Persona que tiene características tanto masculinas como femeninas.

#### **Bandera de la diversidad sexual**

Tiene 6 colores: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado y es la bandera que representa la lucha por los derechos de las lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales.

#### **Bisexual**

Persona que se siente atraída tanto por mujeres como por hombres.

#### **Bifobia**

Es el odio o el rechazo a las personas bisexuales.

#### **Cisgénero**

Persona que siente que su género corresponde con el sexo con el que nació.

#### **Coeducación**

Es un método educativo que parte del principio de la igualdad de género y la no discriminación por razón de sexo. Es una educación en igualdad y para la igualdad.



## Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales son el derecho a tener sexualidad y elegir cómo disfrutar de ella.

Los derechos reproductivos son los derechos que tenemos de tener o no tener hijos e hijas.

Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos y defienden que todas las personas puedan vivir su sexualidad de forma libre y segura, sin que se les trate de forma discriminatoria, sin riesgos y sin violencia.

Los derechos sexuales y reproductivos también defienden la diversidad sexual.

## Días internacionales de la diversidad sexual y de género

Los días internacionales de la diversidad sexual y de género aportan visibilidad.

Son:

- 26 de abril: Día de la Visibilidad Lésbica.
- 17 de mayo: Día internacional contra la LGTBfobia
- 28 de junio: Día del Orgullo
- 23 de septiembre: Día de la Visibilidad Bisexual
- 11 de octubre: Día para Salir del Armario
- 20 de noviembre: Día de las personas transexuales.

## Discriminación

Discriminar es apartar a una persona o a un grupo de personas de actividades en la comunidad o en la sociedad, porque se las juzga como inferiores. Además, discriminar es no cumplir o recortarles a estas personas sus derechos.

## Diversidad sexual

La diversidad sexual cree que no hay formas mejores que otras de vivir la sexualidad.

Todas las posibilidades son igual de buenas y hay que respetarlas. La diversidad sexual son todos esos gustos diferentes e igualmente válidos.

## Educación afectiva y sexual

La educación afectiva y sexual es aprender sobre lo que sentimos y otras personas sienten, además de aprender sobre nuestra sexualidad y sobre nuestro cuerpo y sobre el placer y sobre cómo nos comportamos con respecto a nuestra sexualidad.

## Estereotipos

Son ideas muy simples, percepciones exageradas y con pocos detalles y que generalizan, que se tiene sobre una persona o un grupo de personas que comparten ciertas características.

## Expresión de género

Son la apariencia, el comportamiento, la actitud y los gestos de una persona, asociados en torno a las categorías de masculinidad y feminidad. También incluye los llamados roles de género.

Se piensa que sólo hay dos formas: femenina- la forma de las mujeres-, y masculina- la forma de los hombres-.

Las normas de género son lo que socialmente se le atribuye y lo que es obligatorio para mujeres y lo que es obligatorio para hombres.

## Femenino

Todo lo que la sociedad y la cultura dice que tiene que ver con las mujeres.

### Gay

Hombre que siente atracción hacia otra persona de su mismo sexo, es decir, un hombre gay es un hombre al que le gustan los hombres y tiene sentimientos o relaciones afectivas y sexuales con ellos.

### Género

Se refiere a los aspectos socialmente atribuidos a un individuo, diferenciando lo masculino de lo femenino, en base a sus características biológicas, es decir, son el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

### Heterosexual

Persona que siente atracción sexual hacia personas del sexo opuesto.

### Heteronorma

Sostiene la heterosexualidad como el modo preferido o la norma social para la orientación sexual. Asume el binarismo de género y que las relaciones sexuales y matrimoniales son más adecuadas entre personas de sexo opuesto. La heteronorma dice que la heterosexualidad es la forma correcta, normal y permitida. Esta norma no tiene en cuenta la diversidad que existe en las personas.

### Homofobia

La homofobia es el odio y rechazo a las mujeres y hombres homosexuales.

### Homosexual

Persona a la que le gustan las personas de su mismo sexo.

### Identidad de género

Es la percepción personal que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a su género. La identidad de género puede coincidir con el sexo asignado a una persona o puede diferir de dicha clasificación.

### Igualdad

La igualdad es tratar a todas las personas de la misma manera y que todas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades y sean tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana sin importar sus condiciones personales o sus ideas.

### Igualdad de género

La igualdad de género implica que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades independientemente de su género.

### Intersexual

La intersexualidad es un concepto utilizado para referirse a aquellas personas que nacen con características sexuales que no se corresponden con los estándares existentes atribuidos a la anatomía reproductiva o sexual de hombres y mujeres. Entre esas características pueden incluirse características sexuales primarias, como los genitales internos y externos, los órganos reproductores, las hormonas y los cromosomas sexuales o características sexuales secundarias, como el vello corporal o la menstruación, que se hacen patentes en la pubertad (Amnistía Internacional).

Las personas intersexuales nacen con variaciones en sus características anatómicas, hormonales y/o genéticas que socialmente no se consideran ni totalmente femeninas ni totalmente masculinas; pudiendo presentar una combinación de ambas o ninguna.

Existen muchas formas de intersexualidad; se trata de un espectro o un término general, más que de una categoría única (Amnistía Internacional)

### **LGTBI**

L de lesbianas  
G de gays  
T de transexuales  
B de bisexuales  
I de intersexuales

y el resto de identidades y orientaciones incluidas en el +, que nos indica que el colectivo sigue en constante crecimiento.

### **LGTBfobia**

Es el odio y rechazo a las lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales.

### **Lesbiana**

Mujer que siente atracción hacia otra persona de su mismo sexo, es decir, una lesbiana es una mujer a la que le gustan las mujeres y tiene sentimientos o relaciones afectivas y sexuales con ellas.

### **Lesbofobia**

Es el odio y rechazo a las mujeres lesbianas.

### **Machismo**

Actitud o creencia que dice que el hombre es superior por naturaleza a la mujer, también hace referencia a un conjunto de actitudes, conductas, creencias y prácticas sociales destinadas a promover el enaltecimiento y prevalencia del hombre en perjuicio de la mujer.

El machismo trata de forma discriminatoria a las mujeres por ser mujeres.

### **Masculino**

Todo lo que la sociedad y la cultura dice que tiene que ver con los hombres.

### **Movimiento de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales**

El Movimiento LGTBI son asociaciones y grupos de personas que defienden los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales y transexuales.

### **Orientación afectiva sexual**

La orientación afectiva sexual es cuando te gustan otras personas y tienes sentimientos por ellas y también relaciones sexuales.

Nuestra orientación afectiva sexual puede ser: homosexual, bisexual, pansexual, heterosexual.

No hay una orientación sexual mejor que otra.

### **Pansexual**

Persona a la que le gustan muchos tipos de personas de forma diferente y en momentos diferentes.

### **Prejuicio**

El prejuicio es una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo.

### Salir del armario

Es un modismo que, aplicado a las personas, significa «declarar voluntaria y públicamente su homosexualidad». Funciona como analogía de algo guardado o escondido, a la vez que gráfica la sensación de encierro y oscuridad de esas personas que debían disimular o esconder su orientación para no ser descubiertos y estigmatizados; y que «saca a la luz» (descubre, muestra) un aspecto de su vida que hasta ese día tenía escondido.

### Salud sexual

Es un aspecto fundamental para la salud y el bienestar generales de las personas y requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, sin coerción, discriminación ni violencia.

Los problemas relacionados con la salud sexual son de amplio alcance y abarcan la orientación sexual y la identidad de género, la expresión sexual, las relaciones y el placer. También incluyen las consecuencias negativas o trastornos tales como infecciones de transmisión sexual y del aparato reproductor.

### Sexo biológico

Es el conjunto de características biológicas (pene, vagina, hormonas, etc.) que determinan lo que es un macho o una hembra en la especie humana. Al nacer, a las personas se les asigna un sexo de acuerdo a estas características.

### Sexualidad

Es una energía que nos impulsa a buscar afecto, contacto, placer, ternura e intimidad..., influye en nuestros pensamientos, sentimientos, acciones e interacciones y por tanto está relacionada con nuestra salud física y mental.

Nuestro cuerpo es fuente de comunicación, afecto, ternura y placer.

Somos seres sexuados y la sexualidad es una dimensión del ser humano desde el nacimiento hasta la muerte.

Uno de los errores más habituales respecto a la sexualidad, es confundir sexualidad con genitalidad: si entendemos la sexualidad como sinónimo de genitales o de las prácticas que se hacen con ellos, caemos en el error de confundir la parte con el todo.

La sexualidad en el ser humano va más allá de la reproducción, es más que tener relaciones y prácticas sexuales ya que integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, e intervienen las emociones y los sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos.

### Sexualidades diversas

Las sexualidades diversas apuestan por la variabilidad en las formas de vivir la sexualidad, de expresarla, en las formas de ser y de relacionarse.

Hay muchos gustos diferentes. Las sexualidades diversas son todos esos gustos diferentes.

Las sexualidades diversas defienden que no hay formas mejores que otras de vivir la sexualidad: todas las posibilidades son igual de buenas y hay que respetarlas.

### Socialización de género

La socialización del género empieza durante la infancia, desde casi el momento en el cual los padres biológicos empiezan a socializar a sus hijos como niños o niñas sin siquiera darse cuenta (Begley, 2009; Eliot, 2009).

### **Roles de género**

Actitudes, capacidades, comportamientos, funciones sociales y limitaciones diferenciadas para hombres y mujeres, adquiridas socialmente por medio de la socialización y la educación en un entorno determinado. Llegan a considerarse como naturales a pesar de tener un origen cultural.

### **Transgénero**

Es un término paraguas que se refiere a las personas cuya identidad de género y/o expresión de género no coincide con las expectativas convencionales relativas al género y al sexo que se les asignó al nacer. Este concepto engloba, aunque de forma no excluyente, a personas que se identifican como transgénero, transexuales, travestis, género queer, agénero, variantes de género, no conformes con el género, o con cualquier otra identidad de género que no cumpla con las expectativas sociales y culturales con respecto al mismo. Algunas personas trans o transgénero se identifican como mujeres u hombres; otras perciben su identidad de género como un continuo entre ambas o como una identidad más allá del binario (Amnistía Internacional).

### **Transexual**

Las personas transexuales tienen una identidad de género que no coincide con su sexo asignado al nacer, y deciden transformar su cuerpo a través de tratamiento hormonal y/o cirugías de reasignación sexual.

La identidad trans es un tipo de identidad de género, y no tiene que ver con la orientación sexual.

### **Reasignación de sexo**

La operación de reasignación de sexo son los pasos previos y la posterior operación médica para cambiar el sexo de una persona. Esta transición viene acompañada por un posterior cambio legal de "identidad" en su documentación.

### **Transfobia**

Es el odio y rechazo a las personas transexuales.

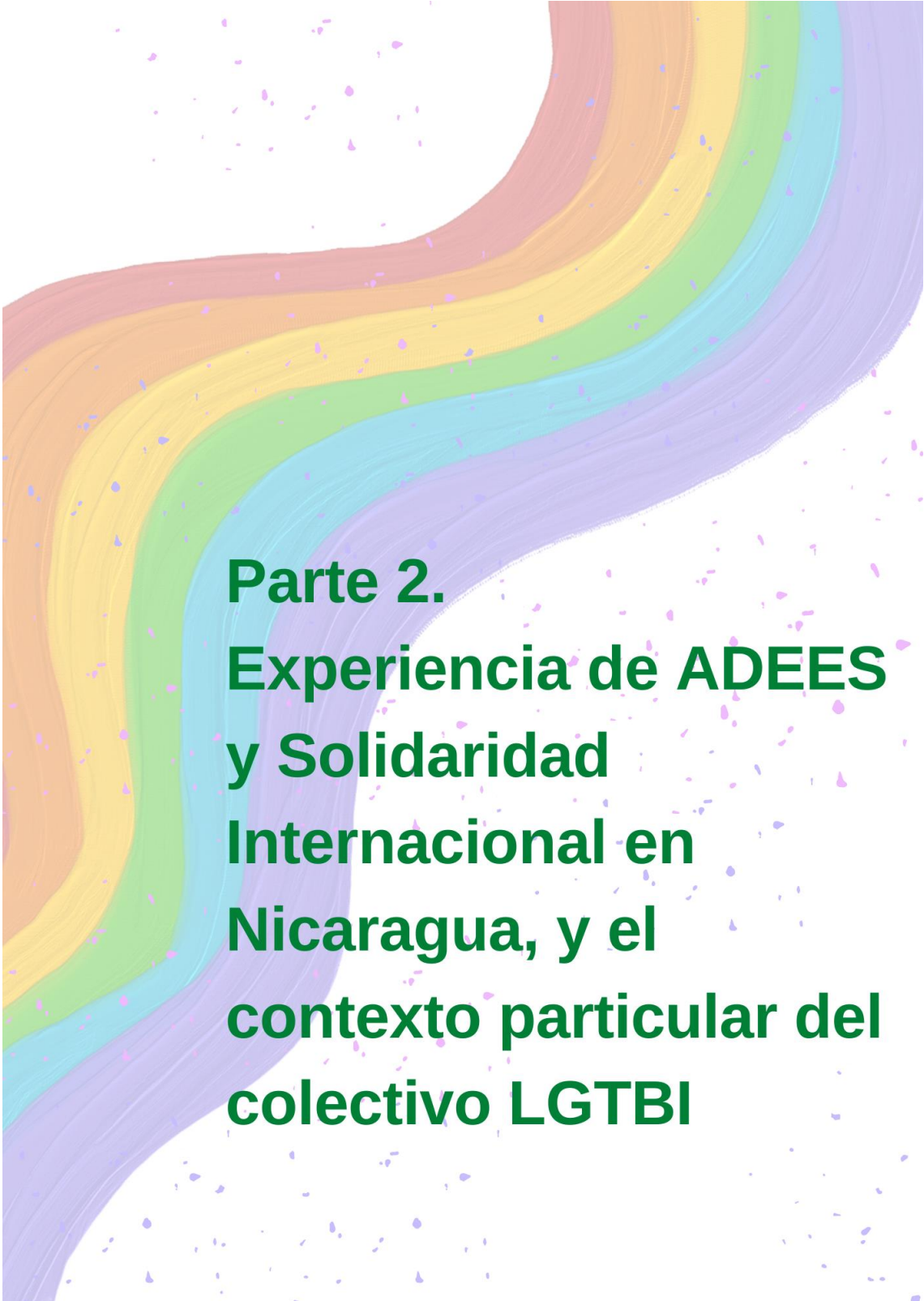
### **Travesti**

Persona a la que le gusta vestirse o portarse como el género opuesto.

### **Visibilidad**

En el contexto de los derechos humanos, implica hacer visible a personas y/o colectivos disidentes de la normativa para que sus derechos sean cumplidos.





**Parte 2.**  
**Experiencia de ADEES**  
**y Solidaridad**  
**Internacional en**  
**Nicaragua, y el**  
**contexto particular del**  
**colectivo LGTBI**

## Parte 2. Experiencia de ADEES y Solidaridad Internacional en Nicaragua, y el contexto particular del colectivo LGBTI.

ADEES, Asociación para el Desarrollo Ecosostenible, es una ONGD nicaragüense, constituida en el año 2004, por un equipo interdisciplinar conformado por personas comprometidas con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas en los seis municipios de Chinandega Norte, siempre en armonía con el medio ambiente y la no violencia.

Desde sus inicios, ADEES y Solidaridad Internacional han trabajado de la mano en la promoción y mejora de las condiciones sociales y económicas de los sectores más desfavorecidos, con especial énfasis en la prevención de la violencia. A través de diversas estrategias, basadas todas ellas en el desarrollo de capacidades en la población local y la equidad de género, ADEES ha sido de apoyo a asociaciones comunitarias y redes intermunicipales de personas jóvenes, mujeres y personas del colectivo LGBTI.

El trabajo, desarrollado de manera continuada en la zona, ha valido para ganar reconocimiento como un organismo con presencia permanente y cuyas intervenciones son de calidad. Así es como se han podido poner en marcha iniciativas comunitarias relevantes en la subregión, en coordinación con sus líderes y lideresas, enfocadas a la promoción e implementación de acciones dirigidas a la gestión ambiental, agua y saneamiento, prevención de la violencia basada en género y por orientación sexual y apoyo a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Los cambios de comportamiento patriarcales y hegemónicos, arraigados cultural y estructuralmente, requieren procesos a medio y largo plazo para producir impactos y, gracias a las sucesivas intervenciones llevadas a cabo con financiación de la DFB, ha sido posible que se lleve a cabo un proceso de manera continuada. Los frutos son perceptibles, especialmente entre la población masculina adolescente y joven que asume como propios patrones masculinos alternativos, respetuosos de los derechos de las mujeres y promoviendo la equidad de género y diversidad sexual en sus entornos familiares y sociales si temor a ser estigmatizados.

Actualmente, ninguna organización excepto ADEES trabaja en el territorio la prevención de la violencia en favor de la comunidad LGBTI y el empoderamiento económico con mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.



## 2.1 Situación y contexto de la Comunidad LGTBI en Nicaragua.

En Nicaragua la religión y los valores tradicionales siguen teniendo mucho peso, y, como en la mayoría de países, su cultura es marcadamente patriarcal. En este contexto, el colectivo LGTBI se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Integrantes de la comunidad LGTBI manifiestan estar expuestos/as de manera permanente a la discriminación, exclusión y estigmatización, y son sujetos de rechazo y violencia tanto a nivel institucional como social.

Esto se traduce en la privación del derecho a la igualdad, a la educación, a la libertad de expresión, a la par que, en la discriminación y exclusión de los espacios de toma de decisión, y limitación y discriminación laboral; todas estas privaciones desembocan en una marginalización del colectivo. Además, señalan ser especialmente vulnerables en cuanto a su seguridad personal, lo cual muchas veces les empuja a migrar, tanto a la capital del país desde las zonas más rurales, como al extranjero, muchas veces como demandantes de asilo debido precisamente a las violencias y falta de oportunidades sufridas.

Reclaman un marco jurídico que ampare al colectivo y solicitan como grupo mayor información sobre sus derechos para poder defenderlos y llevar a cabo acciones de denuncia para protegerse de la violencia que se ejerce contra las personas del colectivo (homofobia y crímenes de odio). Asimismo, reclaman acciones de sensibilización para romper con el estigma y la extendida discriminación social que existe.

Igualmente, denuncian el utilitarismo que, a menudo, sufren las organizaciones LGTBI por parte de otras organizaciones y colectivos, que lejos de incluirlas, las utilizan, ridiculizan y estereotipan aún más.

Por todas estas razones, ADEES, como organización local comprometida, considera muy necesario crear espacios formativos como alternativas de reflexión y generación de cambio.

## 2.2 Situación y contexto de la Comunidad LGTBI en Bizkaia.

La lucha por el respeto de los derechos de las personas del colectivo LGTBI en Bizkaia ha conllevado a que estén bastante avanzados, sin embargo, esto no quiere ni mucho menos decir que no quede un largo camino por recorrer para garantizarlos, y para que para que quienes no cumplen con los modelos hegemónicos no sean considerados como disfuncionales, invisibilizados, discriminados y violentados, sino vistos como parte de la riqueza de la diversidad humana.

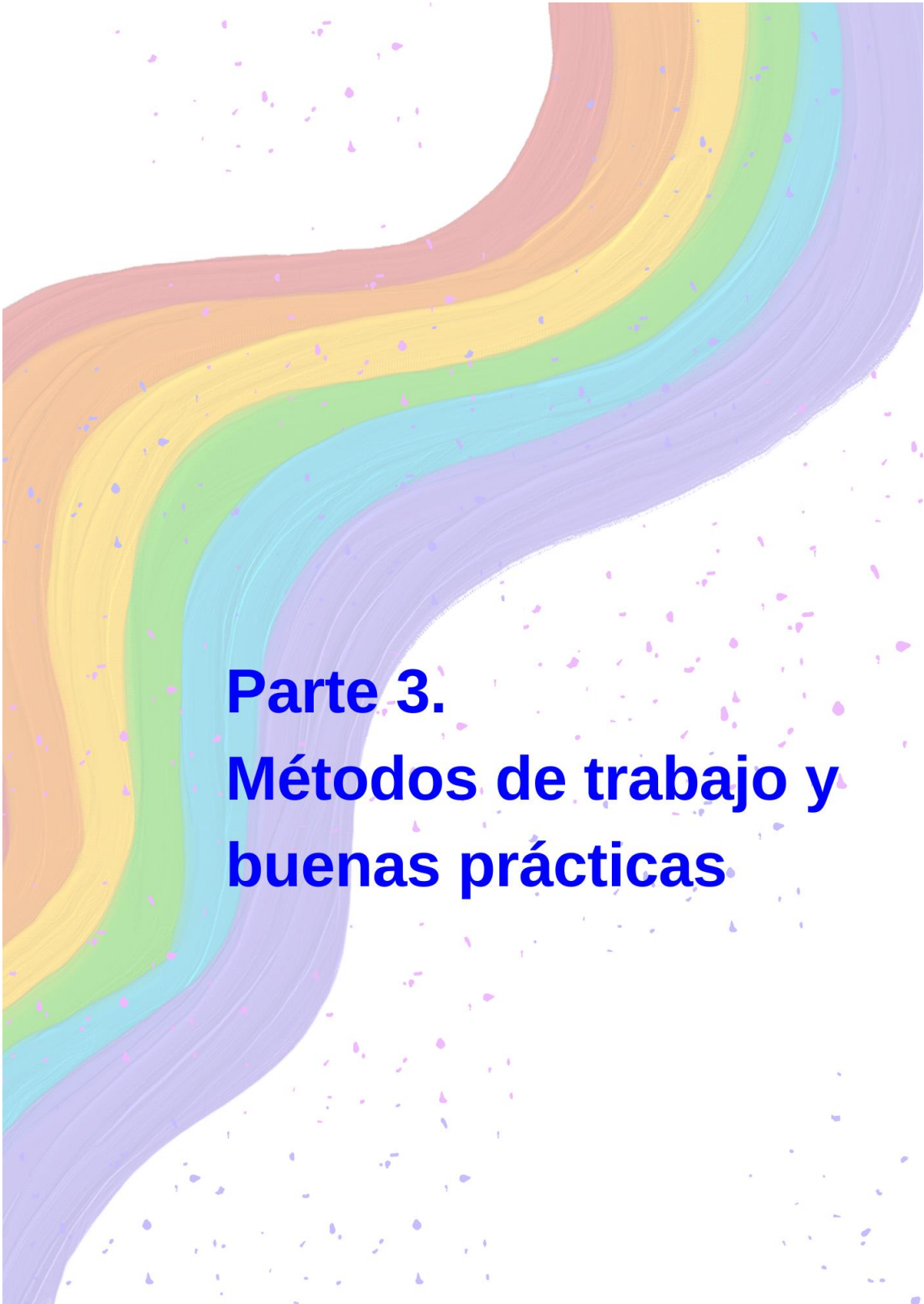
Todas las personas que cuestionan el sistema sexo género, y particularmente las personas LGTBI+, siguen encontrándose en riesgo de exclusión y discriminación, además de sufrir diferentes tipos de violencia, en los casos más extremos, llegando esta a culminar en agresiones.

En Bizkaia, y el Estado español, se necesita incidir particularmente en los ámbitos educativos formales, utilizando la visibilidad como herramienta para alcanzar la igualdad. Esto es debido a que, a pesar de los innegables cambios y avances sociales, para las infancias y juventudes LGTBI+, las aulas de la educación formal siguen sin ser un espacio seguro para hablar abiertamente de su orientación sexual o identidad de género.

En un estudio realizado en 2019 en centros educativos de la Comunidad de Madrid 37% de estudiantes LGBTI habían presenciado insultos por ser o parecer homosexual, bisexual o trans y el 12% los sufrió en primera persona. Entre el alumnado trans, el porcentaje de quienes han sufrido estos insultos se dobla hasta el 24% y tan sólo el 1% del alumnado LGBTI de esta muestra de estudiantes salió del armario en sus centros educativos. La inmensa mayoría del colectivo consideraba que no es seguro hablar de su orientación sexual o identidad de género en las aulas (Ministerio de Igualdad, 2020).

Las conductas verbales que discriminan o enjuician a los colectivos siguen estando presentes tanto en las aulas como en las calles. En 2021 en Euskadi, los delitos contra la orientación sexual e identidad sexual constituyeron la segunda tipología de delito de odio más frecuente, con un 26,35%, convirtiendo a la comunidad LGTBI en el segundo colectivo más victimizado, por detrás de los delitos de carácter racista o xenófobo, según datos del Informe de incidentes de odio de Euskadi 2021. Estos delitos aumentaron notablemente en este último año, y Bizkaia particularmente acumulaba la mitad de los registrados, principalmente en Bilbao y Barakaldo.

Por todo ello, la incidencia desde la educación en la diversidad y la visibilización de prácticas diversas es fundamental para un desarrollo personal libre de secretos, vergüenza y autoengaño, destierro familiar, amistoso y social y para el derecho a vivir la propia identidad y sexualidad en libertad, sin miedo, con respeto y orgullo y libre de violencia y discriminación que los binarismos exhaustivos y excluyentes crean.



## **Parte 3.**

# **Métodos de trabajo y buenas prácticas**



## Parte 3. Métodos de trabajo y buenas prácticas.

### 3.1. Metodología de trabajo de ADEES

La metodología utilizada por ADEES se basa en la educación popular a través del aprendizaje vivencial, es decir, las técnicas de las actividades buscan el aprendizaje de forma participativa, constructivista, lúdica, vivencial y reflexiva; y están especialmente orientadas a trabajar sobre las emociones y la corporalidad, sobre todo de los hombres, debido a que éstas tradicionalmente han sido reprimidas y negadas.

Este tipo de dinámicas de aprendizaje cooperativo, que implican la interacción de los participantes y la interdependencia positiva, buscan que el progreso de cada individuo se dé cuando hay progreso de todos los miembros del grupo. Así se fomenta el desarrollo de habilidades sociales y el meta-aprendizaje, es decir, la reflexión sobre el propio aprendizaje. El aprendizaje colectivo y compartido aporta una visión más global que el individual.

En cuanto a las temáticas abordadas, no hay un orden secuencial estricto, pero generalmente se empieza por la sensibilización en género, roles de género y masculinidades desde un enfoque pro-feminista y de derechos humanos.

La elección de comenzar por aquí se debe a que en una sociedad heteronormativa y patriarcal como la nicaragüense, una de las primeras discriminaciones a las que se enfrenta el colectivo LGTBI es a sufrir la adjudicación estereotipos que perpetúan los roles de género tradicionales; es decir, los hombres gays son menospreciados porque no cumplen con los mandatos de la masculinidad hegemónica- se les generaliza como afeminados, delicados, frágiles y poco viriles-, y por el contrario, las mujeres lesbianas que generalmente sufren de invisibilización-, si son visibilizadas, lo son como mujeres masculinas. Por esta razón, el trabajo primero se centra en la explicación y reflexión sobre el género como condicionante social y los estereotipos que lleva asociados.

Los objetivos generales de este bloque de actividades son reflexionar sobre la construcción masculina y femenina dominantes, y la construcción de las sociedades heteronormativas, su deconstrucción y la revisión de los mandatos del sistema patriarcal de dominación, promoviendo así la igualdad de género y diversidad.

Los objetivos específicos son, además de acompañar en procesos de sensibilización en Género, masculinidades y feminidades a mujeres y hombres de la comunidad LGBTI, hacerlo también con sus familiares y círculo cercano, para reflexionar y promover procesos de inclusión familiar y el relacionamiento amoroso de aceptación, ya que la familia puede ser el primer núcleo de discriminación y violencia. Además, entre las mismas personas pertenecientes al colectivo, ADEES incide mucho en la utilización de un lenguaje inclusivo y en el cambio del lenguaje utilizado en público, subrayando la necesidad de desterrar del vocabulario utilizado los “insultos cariñosos”, que no dejan de ser ofensivos y estereotipantes.

A través de estos trabajos y procesos se ha logrado una revisión de lo que significa ser en la sociedad, desde la diversidad de las personas, y las diferentes dificultades a las que cada una se enfrenta.

La generación de cambios sustanciales a corto y mediano plazo fue uno de los principales resultados positivos, logrando que los participantes analizaran sus pensamientos,

emociones y sensaciones vitales, y en el marco de una transformación gradual voluntaria dar paso hacia prácticas diferentes en su relacionamiento, más justas equitativas, igualitarias y tolerantes.

### 3.2 Buenas prácticas

Diversas experiencias de trabajo, tanto en Nicaragua como en Euskadi, demuestran que los cambios en prácticas, actitudes e incluso emociones deben partir primero, de la voluntad. Los espacios donde se trabaja deben facilitar el dialogo igualitario, el respeto, no juicio y tolerancia, porque, el mismo hecho de que los participantes hayan asistido, ya indica que hay voluntad.

Nunca hay que abordar ninguna temática desde el señalamiento y/o la culpabilización, y menos si hay pretensión de promover un cambio; porque esto implica un ataque, que inevitablemente va a crear, ya no resistencias, sino rechazo.

Es importante que ningún proceso de aprendizaje proceso no sea impuesto o esté enfocado desde la imposición. Tanto la heteronormatividad, como la masculinidad hegemónica son aprendidas e impuestas socialmente, y la meta es lograr a ser críticos con las mismas para lograr reflexiones y cambios positivos.

Asimismo, trabajar estas temáticas de forma aislada y anecdótica, tendrá, generalmente, también resultados anecdóticos. El cambio a prácticas positivas e igualitarias y el cambio de contextos, es un trabajo de fondo, que requiere tiempo y cuidado. Y para ello es necesario pasar por una deconstrucción de roles y estereotipos de género, que también será un proceso de recorrido. Comenzar por pequeños cambios y compromisos abre la puerta a cambios mayores.

Una de las prácticas más efectivas en Nicaragua ha sido trabajar la igualdad y la diversidad en el ámbito familiar, tanto en espacios diferenciados como en espacios comunes, en vez de trabajar de forma separada con hombres, mujeres, hijos e hijas. Esto permite lograr cambios a otro nivel dado que las desigualdades de género y las discriminaciones por orientación sexual toman su mayor expresión en el ámbito doméstico y de pareja.

Se recomienda hacer juegos de cambio de roles, porque así ayudamos a empatizar y ver el mundo desde otros lugares, desde y con otras miradas. Otra práctica interesante es juntar personas mayores con jóvenes de tal forma que éstas puedan cruzar experiencias.

El seguimiento y la evaluación del proceso llevado a cabo será importante, de esta manera se podrá ver si se han logrado cambios y se podrá ver si es necesario hacer cambios metodológicos y/o reforzar los procesos llevados a cabo.

La experiencia del trabajo realizado en Chinandega del Norte ha mostrado que, en base a lo compartido, se pueden crear grupos y redes para continuar el aprendizaje y la deconstrucción. Se propuso organizarse en base a diferentes intereses, integrar en la red de jóvenes y de mujeres, y después preguntar si a las personas LGBTBI+ les interesaba organizarse en un colectivo propio. Para el afianzamiento e interacción de los grupos se organizaron actividades deportivas: se hicieron por ejemplo equipos de fútbol y días de partido, y se han organizado caminatas al aire libre, recorridos por la ciudad, etc. como forma de interacción e integración desde el ocio. También se han

dado talleres de fortalecimiento organizacional, autoestima, prevención de las violencias, discriminación y exclusión.

En los encuentros, se ha incidido mucho en revisar las formas de relacionarse y nombrarse, la existencia de relaciones amistosas efímeras y el análisis de a qué se pueden deber.

Los jóvenes decidieron organizarse y crear Red Intermunicipal Del Colectivo LGTBI Del Norte Chinandega, que está integrada por 6 Comisiones LGBTI de la zona e inició su labor en defensa de los DD.HH. de la comunidad desde marzo del año 2020.

Si bien son una red independiente, siguen muy vinculados con ADEES y recibiendo su apoyo para reconocerse y consolidarse como una fuerza local, dado que por el mismo hecho de ser una red LGTBI, en algunos casos siguen padeciendo de exclusión, discriminación y violentación social, y el acompañamiento de ADEES para darles fuerza es esencial en este sentido.

Algunos de los aspectos prácticos en los que ADEES les ha apoyado han sido en torno a la realización de pequeños emprendimientos económicos, crear vínculos con el Ministerio de Salud y elaboración de material de sensibilización para que puedan dar charlas educativas y de visibilización y en favor de la no discriminación; integración con los servicios judiciales para que puedan actuar como Facilitadores/as judiciales en las mediaciones, dado que la justicia gira entorno a la heteronormatividad con las discriminaciones y exclusiones que lo mismo implica.

ADEES además también siguen en contacto con miembros de los grupos- sobre todo personas gay y trans- que han tenido que viajar o migrar.





**Parte 4.**  
**Recursos prácticos**

## Parte 4. Recursos prácticos

Esta guía ofrece siete actividades. En cada una de ellas se detalla su duración estimada, los objetivos que persigue, los recursos y materiales necesarios para realizarla, y las indicaciones para su desarrollo.

Estas actividades están concebidas para ser utilizadas con libertad de acuerdo con las necesidades y tiempos que se precise en cada formación, es decir, no tienen un orden ni tienen que ser utilizadas en su totalidad, si no que se pueden combinar como se quiera y necesite.

Además, están pensadas para que, a través de la movilización de emociones, se fomente la sensibilidad y empatía de las personas participantes, siempre desde el respeto y establecimiento de vínculos de confianza en el grupo.

### 4.1 Actividades

#### ❖ Acuerdos de convivencia

Recursos	Tiempo	Personas
Cartulinas de colores Celo y/o cinta Rotuladores y/o Bolígrafos de colores	15 minutos	Cualquier nº de personas

Esta es una actividad de apertura que quiere sentar bases para que el grupo se sienta en confianza y cómodo para el desarrollo del taller.

Como forma de comenzar, se da la bienvenida a los participantes y se les exponen las normas de convivencia básicas que se espera que se cumplan para promover el respeto, tolerancia y convivencia grupal.

Se van sacando conceptos clave que se van anotando en cartulinas, para después quedar colgadas en un sitio visible a todos y todas.

Se parte de conceptos básicos como “Respeto”, “No juicio”, “Tolerancia”, “Participación”, “Confidencialidad”, “Pedir la palabra”, “Compañerismo”, “Solidaridad”; intentando definir participativamente cada uno de ellos y haciendo hincapié en que el espacio será un espacio seguro donde todas puedan expresarse libremente. Hacemos una ronda, donde los y las participantes añaden por consenso otras normas y se van apuntando también.

Invitamos a soltar cargas y aceptar vivir el aquí y ahora.

Promovemos la confidencialidad.



## ❖ La telaraña cooperativa

Recursos	Tiempo	Personas
<b>1 cuerda o hilo largo de lana de color</b>  <b>1 vaso de agua</b>	<b>1 hora</b>	<b>A partir de 5 personas</b>

Con esta actividad se espera que se reflexione sobre el trabajo cooperativo e igualitario, ya que es imposible formar la telaraña sin cooperar, así mismo, revisar liderazgos, si es aplicado al entorno comunitario o grupal, y reflexionar sobre las desigualdades y las relaciones de dominación, para intentar no ejercer ninguna en el grupo.

Invitamos a los participantes a ubicarse en círculo y con una lana que vamos pasando, vamos tejiendo una telaraña. Cada participante dice su nombre y expectativa del taller a la hora de recibir la lana.

A continuación, se organiza al grupo por parejas y a uno de cada pareja se le venda los ojos y se le entrega un vaso con agua. Cada vendado deberá conectarse con otro, evitando derramar el vaso de agua y formando una telaraña. Se inician actividades sin dirección y luego se nombra a una persona para que la guíe. Se analizará el cambio de actitud y comportamientos para la consecución de los objetivos en los dos momentos.

Una vez terminada la actividad, se hace una reflexión sobre las emociones que se han sentido. Se pregunta a quienes y por qué seleccionaron para liderar y por qué es menos común ver mujeres o personas del colectivo LGTBI (incidiendo en cada una de las diferentes identidades y orientaciones sexuales que forman el colectivo) en cargos de dirección y en la toma de decisiones o bien en otros espacios de participación. Se habla también de las formas de hablar al liderar, cómo cambian según quién tome la palabra. Se hace una analogía con la familia y la comunidad, contextualizando sobre las relaciones de poder (persona que guía) y la dificultad e injusticia de avanzar para la persona sometida (persona vendada). Se habla concluyendo la necesidad del trabajo igualitario, el reparto de tareas y la solidaridad.

## ❖ El “Gafete” (la identificación)

Recursos	Tiempo	Personas
Post- its, pegatinas o cartulinas Celo y/o cinta Lana Rotuladores y/o Bolígrafos de colores	1 hora y 30 minutos	Cualquier nº de personas

A partir de los nombres se asignan los roles de género. El nombre es la primera representación de género y es a partir de ahí que se inicia la desfragmentación y reconfiguración de los constructos sociales asignados hasta el momento.

El propósito de esta actividad es reconocer de qué manera se construyen, en función de qué o de quienes y qué consecuencias tiene esto. La elaboración del gafete (identificación) además de identificar a cada participante, permite que conozcan la historia de su nombre y apellidos vinculada a recuerdos de sus antepasados o al poder de los y las que les precedieron; cómo mediante el nombre se ha ido afianzando la dominación masculina.

Para ello, primero se les propone identificar su propio nombre; con hojas de colores, rotuladores, lana o bolígrafos de colores, motivamos la creatividad de las personas participantes.

Realizamos 4 preguntas que cada uno ha de anotar en una hoja de color dividida en 4 partes:

1. ¿Cuál es mi nombre oficial-legal? ¿Qué significa mi nombre?
2. ¿Como me siento con mi nombre?
3. ¿En qué contexto socio ambiental y cultural me fue dado mi nombre y quien me lo asignó?
4. ¿Como me reconocen socialmente?

Se les pregunta sobre qué pensarían si sus apellidos se pierden en las generaciones futuras y se hace analogía con esto al patriarcado, donde los apellidos de las mujeres se han perdido durante generaciones.

Al final, podemos añadir a este ejercicio asignarle a cada persona un nombre de su género opuesto y preguntar cómo se sentirían con ese nombre y cómo cambiaría su reconocimiento social y cómo les vería y trataría la sociedad.

## ❖ Pasando por el aro

Recursos	Tiempo	Personas
1 o varios aros	1 hora	A partir de 5 personas

Esta actividad se dirige al contacto entre los participantes, porque requiere que estén agarrados de las manos para recibir apoyo y asistencia recíproca. Para ello, los participantes forman un círculo y se propone pasar por un aro de uno en uno, ayudando a sus compañeros a pasar por el mismo y sin soltar las manos, y en el menor tiempo posible. requisito indispensable. El aro debe pasar por todos los participantes.

Se hacen varios intentos y variaciones, con uno, dos o tres aros al mismo tiempo y en dirección contraria.

Una vez terminada la actividad se reflexiona sobre las emociones, sentimientos, recuerdos o apreciaciones del momento vivido. Se motiva la reflexión sobre el contacto físico, sobre la competitividad y se espera llegar a la conclusión de que la actividad no se puede culminar sin vencer el temor al contacto físico entre y sin cooperar.



### ❖ Marcas y fisuras

Recursos	Tiempo	Personas
Hojas de papel Bolígrafos y/o rotuladores de colores	1 hora	A partir de 5 personas

Se pide escribir en un papel las marcas y fisuras que tienen, refiriéndonos a debilidades. Después se les pide meterlos en una bolsa, se revuelven, y de uno en uno, cada cual va cogiendo un papelito para leerlo en alto. Según se van leyendo las debilidades de los papeles, se juntan en un montón. Una vez hecho, se pedirá que cada cual escoja una debilidad que no sea la suya y otra debilidad que no sea la que haya leído. Deberá quedarse una y entregar la otra a otra persona, justificando porqué lo hace.

Una vez realizado, se espera haber removido sentimientos y frustraciones. Se quiere incidir en “el silencio emocional”, es decir, la dificultad para identificar y comunicar emociones, un problema común en muchos hombres.

Asimismo, puede haberse generado cierto conflicto, pero se motivará una reflexión conjunta sobre la debilidad, sobre cómo son naturales y cómo se deben asumir. Se preguntará, a quienes hayan manifestado sentirse incómodos el porqué de ese sentimiento, tras lo que se hablará del estereotipo masculino de hombre fuerte, sin debilidades y protector y la mujer comprensiva y que deja de lado sus sentimientos para cuidar de los demás.

Finalmente, se les pedirá pensar en silencio durante 3 minutos sobre el ejercicio, a modo de espacio para el procesamiento de las emociones.

### ❖ Gráfico de Modelo hegemónico de masculinidad [MHM]

Recursos	Tiempo	Personas
Hojas de papel Bolígrafos y/o rotuladores de colores	1 hora	Cualquier nº de personas

Cada grupo discute y dibuja características físicas y emocionales que la sociedad exige y valora de ser hombre y mujer (interpretación que tenemos los hombres de lo que significa ser mujer).

Las ideas y dibujos se exhiben en plenario general, explicando qué se ha dibujado y porqué (aquí se espera que en la explicación se empiece a dudar del porqué de ciertas atribuciones).

Para finalizar se hace una síntesis general, colocando conceptos clave.


## ❖ Recortes que discriminan

Recursos	Tiempo	Personas
Titulares y artículos de periódicos, revistas, etc. Hojas de papel Bolígrafos y/o rotuladores de colores	1 hora	Cualquier n° de personas

Trabajamos con materiales y herramientas de acceso diario de la población, como periódicos, revistas, artículos, etc.

A través de este ejercicio podemos reflexionar críticamente sobre los “mensajes ocultos” que sostiene la ideología androcéntrica, machista, heteronormativa y discriminatoria con la diversidad.

Con este ejercicio los participantes potencian su capacidad crítica frente a la producción cultural que, de manera inteligente y muchas veces elegante, promueve el sexismo, la discriminación, la homofobia, la violencia de género etc. También se puede hacer una autocrítica, y preguntarse cómo incide la comunidad LGBTI en fortalecer el machismo y los estereotipos y prejuicios hacia los mismos miembros de su colectivo.



## **Parte 5. Otros Recursos prácticos**



## Parte 5. Otros Recursos prácticos.

En el marco de los diferentes proyectos trabajados entre ADEES, Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional y la Diputación Foral de Bizkaia en Chinandega del Norte, con personas del colectivo LGTBI, se añaden en este apartado cuatro vídeos interesantes de revisar y que pueden aportar ideas.

- Intercambio de experiencias entre colectivos LGBTI

<https://www.youtube.com/watch?v=DBJXlq8Jckw>

- Fortalecimiento Organizacional Colectivo LGBTI

<https://www.youtube.com/watch?v=bdtWXemVoVo>

- Spot Discriminación y homofobia

<https://www.youtube.com/watch?v=MceluO7r5V8>

- Actualización de Juntas Directivas Municipales y 1 Junta Dirección intermunicipal LGBTI

<https://www.youtube.com/watch?v=RikjEegBfGQ>

## Bibliografía

Alonso Celorio, Ariana; Bambú, Teresa (2019). *El sistema Sexo/Género*. Obtenido de: <https://rebelionfeminista.org/2019/10/02/el-sistema-sexo-genero/>

Amnistía Internacional, *Diversidad afectivo sexual y de género*. Obtenido de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>

Azumendi, Eduardo (2017). *Los chicos ven "mucho más difícil" 'salir del armario' que las chicas*. Obtenido de: [https://www.eldiario.es/euskadi/euskadi/chicos-dificil-salir-armario-chicas\\_1\\_3391389.html](https://www.eldiario.es/euskadi/euskadi/chicos-dificil-salir-armario-chicas_1_3391389.html)

Ayuntamiento de Burgos (2021) *Guía de la educación afectivo sexual*. Obtenido de: [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7399\\_d\\_guia-educacion-afectivo-sexual-2021.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7399_d_guia-educacion-afectivo-sexual-2021.pdf)

CEAR (2018). *Nicaragua: Situación del colectivo LGTBI*. Obtenido de: <https://boletinderechoshumanos.files.wordpress.com/2019/01/lgtb-nicaragua-2018.pdf>

Departamento de Seguridad, Gobierno Vasco (2022). *Informe de incidentes de odio de Euskadi 2021*. Obtenido de: [https://bideoak2.euskadi.eus/2022/04/11/news\\_76483/INFORME\\_DE\\_INCIDENTES\\_DE\\_ODIO\\_DE\\_EUSKADI\\_2021.pdf](https://bideoak2.euskadi.eus/2022/04/11/news_76483/INFORME_DE_INCIDENTES_DE_ODIO_DE_EUSKADI_2021.pdf)

Editorial Etecé (2022). *Identidad de género*. Obtenido de: <https://concepto.de/identidad-de-genero/#ixzz7hKGSCR7o>

EDUCACIÓN 3.0 Newsletter (2022). *¿Quién es más inteligente? Dinámica de aprendizaje cooperativo para el aula*. Obtenido de: <https://www.educacionrespuntocero.com/experiencias/dinamica-de-aprendizaje-cooperativo/>

FADAE- SIJE, *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*. Obtenido de : <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b59c1fb7-30c6-4917-96be-f6a8d7eef619/quia-de-actividades-de-igualdad.pdf>

FUNDACIÓN HUÉSPED, *Diversidad sexual y de género*. Obtenido de: <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/diversidad-sexual-y-genero/>

Gobierno de Navarra (2020). *Guía básica sobre diversidad sexual y de género*. Obtenido de: <https://www.igualdadnavarra.es/imagenes/documentos/-235-f-es.pdf>

Houston Castillo, Indiana Cajina (2020). *¿Cuál es la situación que vive la comunidad LGBTI en Nicaragua?*. Obtenido de: <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/20357-comunidad-lgbti-en-nicaragua-continua-demandando-reconocimiento-de-sus-derechos/>

La Lupa (2022). *Personas LGBTIQ+ en Nicaragua y en el exilio exigen respeto a sus derechos humanos*. Obtenido de: <https://lalupa.press/personas-lgbtiq-en-nicaragua-y-en-el-exilio-exigen-respeto-a-sus-derechos-humanos/>

Ministerio de Igualdad (2020) *Somos diversidad*. Obtenido de: [https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dgltgtbi/Documents/SomosDiversidad\\_DIGITAL\\_0707.pdf](https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dgltgtbi/Documents/SomosDiversidad_DIGITAL_0707.pdf)

Olaizola, Beatriz (2021). *Radiografía de la LGTBIfobia en Euskadi: aumentan los casos y la transfobia, pero se afina la detección*. Obtenido de: [https://www.eldiario.es/euskadi/radiografia-lgtbifobia-euskadi-aumentan-casos-transfobia-afina-deteccion\\_1\\_8222749.html](https://www.eldiario.es/euskadi/radiografia-lgtbifobia-euskadi-aumentan-casos-transfobia-afina-deteccion_1_8222749.html)

Planned Parenthood (2022). *¿Qué es ser intersexual?*. Obtenido de: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/sexo-e-identidad-de-genero/que-es-la-intersexualidad>

PLENA INCLUSIÓN. *Diccionario de la diversidad sexual y de género*. Comunidad Valenciana. Obtenido de: [https://plenainclusioncv.org/wp-content/uploads/2016/11/00\\_DICCIONARIO-SEXUALIDAD-LECTURA-FACIL.pdf](https://plenainclusioncv.org/wp-content/uploads/2016/11/00_DICCIONARIO-SEXUALIDAD-LECTURA-FACIL.pdf)

Such, Marina (2021) *La escala de Kinsey, o por qué casi nadie tiene una orientación sexual 100% definida*. Obtenido de: <https://magnet.xataka.com/idolos-de-hoy-y-siempre/escala-kinsey-que-casi-nadie-tiene-orientacion-sexual-100-definida>

Thinglink. Obtenido de: <https://www.thinglink.com/scene/891127385175359488>



**Si!**

Nazioarteko Elkartasuna  
Solidaridad Internacional

**ADDES**

 **Bizkaia**  
*foru aldundia  
diputación foral*

**Nazioarteko Elkartasuna  
Solidaridad Internacional**

C/ Conde Mirasol 7 bajo. 48003 Bilbao-Bizkaia  
Tel. 944 792 258  
solidaridad@sol-inter.org